

CIRCULAR 56/2026

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO, CAMPEONATO DE MADRID SUB-25 y CAMPEONATO WAGR FEMENINO

Golf Santander. 11, 12 y 13 de julio de 2026.

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

11, 12 y 13 de julio de 2026.

LUGAR.

Golf Santander. Ciudad Grupo Santander.
Av. de Ciudad de Santander, 28660 Boadilla del Monte, Madrid. Teléfono: 91 2573929

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras amateurs, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Territorial cuyo hándicap exacto no exceda de 8,4.

El número de participantes no podrá exceder de 88 jugadores divididos en:

- Caballeros: 56 plazas.
- Damas: 32 plazas.

El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora incluidas en el cupo de 88 jugadores.

**Los jugadores que causen baja injustificada serán sancionados sin poder participar en la siguiente edición de la prueba.*

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos.

Después de la 2ª vuelta se realizará un corte, que pasarán los 32 primeros clasificados y empatados en el puesto 32 y las 16 primeras clasificadas y empatadas en el puesto 16.

En caso de que en categoría masculina no superen el corte 6 jugadores de categoría sub-25, se ampliará el corte exclusivamente para los jugadores sub-25 hasta llegar a completar las 6 plazas de su categoría.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid desde el lunes 29 de junio a las 10:00 horas www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del día 6 de julio de 2026. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 6 de julio de 2026.

Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 7 de julio de 2026.

Limitación de hándicap en 8,4.



DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse al realizar la inscripción. Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

- Derechos de inscripción..... 100 € (*gastos de gestión y libro de medidas incluidos*)

ENTRENAMIENTO.

Día 9 de julio. Incluido.

Previa reserva en el club por e-mail a MasterCaddie@golfsantander.es, por teléfono al 912573929/30 o a través de la web <http://www.golfsantander.es>

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán blancas para caballeros y verdes para damas.

REGISTRO DE JUGADORES

Todos los Participantes deberán registrarse, una vez publicado el listado de admitidos, vía email antes de las 14 horas del 8 de julio para confirmar su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico a la siguiente dirección: competiciones@fedgolfmadrid.com

NOTA IMPORTANTE:

Todo jugador que lleve acompañantes debe notificar nombre, apellidos y DNI en el momento de la inscripción.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 12 de junio de 2026

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO, CAMPEONATO DE MADRID SUB-25 y CAMPEONATO WAGR FEMENINO

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras amateurs, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Territorial cuyo hándicap exacto no exceda de 8,4.

El número de participantes no podrá exceder de 88 jugadores que serán los jugadores inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al de cierre de inscripción divididas en:

- Caballeros: 56 plazas.
- Damas: 32 plazas.

El Comité de la Prueba se reserva 5 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora incluidas en el cupo de 88 jugadores.

**Los jugadores que causen baja injustificada serán sancionados sin poder participar en la siguiente edición de la prueba.*

En caso de empate en el puesto 56 en la categoría masculina y 32 en la categoría femenina, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos.

Después de la 2ª vuelta se realizará un corte, que pasarán los 32 primeros clasificados y empatados en el puesto 32 y las 16 primeras clasificadas y empatadas en el puesto 16.

En caso de que en categoría masculina no superen el corte 6 jugadores de categoría sub-25, se ampliará el corte exclusivamente para los jugadores sub-25 hasta llegar a completar las 6 plazas de su categoría.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

TRANSPORTE MOTORIZADO

NO PERMITIDO EL TRANSPORTE MOTORIZADO.

En vigor la Regla Local Modelo G-6.

Durante una vuelta, un jugador o un caddie no deben ser transportados en ninguna forma de transporte motorizado excepto si está autorizado o es aprobado posteriormente por el Comité.

Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo penalización por golpe y distancia siempre está autorizado a ser transportado en un transporte motorizado.

Penalización por Infracción de la Regla Local: El jugador incurre en penalización general por cada hoyo durante el cual infringe esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse por escrito a la RFGM.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán blancas para caballeros y verdes para damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El orden de los partidos lo establecerá el Comité de la prueba.

PREMIOS.

El Ganador y el 2º clasificado en el Campeonato Abierto de Madrid recibirán sendas copas donadas por la RFGM.

También se otorgará un trofeo al 1º clasificado con licencia federativa de Madrid, al que se nombrará Campeón de Madrid y al 1º clasificado con licencia federativa de Madrid Sub-25.

La ganadora en categoría femenina recibirá una copa donada por la RFGM.

Los premios no serán acumulables excepto el premio de ganador del Campeonato de Madrid con el resto.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto en ambas categorías, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. Para el resto de los premios scratch, y solamente a efectos de trofeo, se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 hoyos. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

A efectos de empate por el título de mejor jugador de Madrid, salvo que empaten también en el primer puesto de la clasificación general donde el resultado del play-off, prevalecerá en la clasificación, se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 hoyos. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Masculino de la Real Federación de Golf de Madrid.

